



UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS
NIT. 901.538.816-1
TUNJA-BOYACÁ

Habilitada por el Ministerio de Transporte con Resolución No 20224410065755 de 01-11-2022

Tunja, 20 de ABRIL de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR TUNJA

Asunto: Observación a la Presentación de propuesta al proceso No. IERS- SAM -01 de 2026

OBJETO: " PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR TUNJA"

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de representante Legal de UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S., con Nit. 901.538.816-1 en condición de MIPYME, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021, Artículos 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4., y en el manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra eficiente, comedidamente solicito a la entidad establecer la limitación de convocatoria a MIPYME dentro del proceso de la referencia por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial es menor a US \$125.000.

De igual manera solicito se establezca la **LIMITACIÓN TERRITORIAL** para que pueden participar en el proceso de la referencia solamente empresas con domicilio principal en el municipio de Tunja departamento de Boyacá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4.del Decreto 1860 de 2021

Para lo anterior comedidamente me permito anexar certificación sobre la calidad de MIPYME de la empresa que represento debidamente suscrita por contador público y el suscrito representante Legal, además me permito anexar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja, con el objeto de demostrar el Domicilio y la Antigüedad de la empresa.

Autorizo a la entidad para revisar la documentación que acompaña la presente expresión de interés y documentos que se anexan, con el objeto de que sea valorada.

Cordialmente;

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Representante Legal – Gerente
Universal de Expresos y Servicios S.A.S.
Nit. 901.538.816-1



UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS
NIT. 901.538.816-1
TUNJA-BOYACÁ

Habilitada por el Ministerio de Transporte con Resolución No 20224410065755 de 01-11-2022

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Para dar cumplimiento a lo reglamentado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021:

La Empresa **UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.** cuenta con la acreditación de domicilio principal en el municipio de Tunja Departamento de Boyacá que consta en el certificado de Existencia y Representación legal. Lo anterior con el fin de proteger la empresa regional y así participar en los procesos licitatorios del Departamento.

La Empresa **UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.**, es Empresa MIPYME y tiene la calidad de Pequeña empresa y se encuentra registrada en Cámara de Comercio ya que cuenta con ingresos por actividades ordinarias anuales superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).

La Empresa **UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.** con el objeto de limitar la convocatoria a **LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL** – proceso No. IERS- SAM -01 de 2026 cuyo OBJETO: " PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR TUNJA"

Envía solicitud de limitación al proceso solo para Empresas con Domicilio Principal en el municipio de Tunja Departamento de Boyacá legalmente constituidas que estén interesadas en participar.

La presente se expide proceso No. IERS- SAM -01 de 2026 cuyo OBJETO: " PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR TUNJA"

Universal de Expresos y Servicios S.A.S

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Representante Legal – Gerente
Universal de Expresos y Servicios S.A.S.
Nit. 901.538.816-1

DIANA ALEXANDRA SUAREZ VARGAS
CONTADORA
T.P.: 277601-T
No. C.c.: 1.049.614.306